



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISSSTECALI-126-2017
"SERVICIO DE ALIMENTACION PARA HOSPITALES DE ISSSTECALI"

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. OM-ISSSTECALI-126-2017, correspondiente al "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA HOSPITALES DE ISSSTECALI".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:30 horas** del día **27 de Julio de 2017**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.


La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 126 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día viernes 21 de Julio de 2017, así mismo que en fecha 25 de Julio del presente a las 12:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **recibiéndose 2 (dos) cuestionario por parte de posibles licitantes.**

A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias emitidas por la Convocante y a las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismas que integran el anexo 1 de esta acta.

Se cita a los presentes a las 09:30 horas del próximo 02 de Agosto de 2017, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"


GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno


"ORGANO REQUERENTE"


JUAN CARLOS BALDERRAMA ROMERO
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores
del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California
(ISSSTECALI)


"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURÁN
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"


MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

COMPRADOR


LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES

EMPRESA:

Taller Armario Baja y/o Alponso Castillo


NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Lina Cardenas

FIRMA:

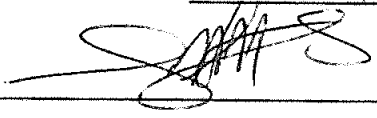
EMPRESA: HMI SEMEX

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ERNESTO IBARRA C.

FIRMA: 

EMPRESA: Culinary Depot, SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Manuel Mejia Garcia

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



d

ANEXO I
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISSSTECALI-126-2017
“SERVICIO DE ALIMENTACION PARA HOSPITALES DE ISSSTECALI”

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Nota Aclaratoria #1

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE MODIFICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN ESPECÍFICO DE LAS PÁGINAS 17, 20, 31, 34, 39 Y 44, LO REFERENTE A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, LA CUAL ACTUALMENTE ESTABLECE NOM-093-SSA1-1994, **PARA QUEDAR COMO LA NORMA OFICIAL MEXICANA APLICABLE LA NOM-251-SSA1-2009.**

LO ANTERIOR SERÁ APLICABLE EN LAS PARTES DE LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS QUE CORRESPONDA.

Nota Aclaratoria #2

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE MODIFICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL INCISO I, NUMERAL 8, DE LA SECCIÓN “DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN”, LO REFERENTE A LA NORMA OFICIAL MEXICANA SOBRE LA CUAL SE DEBERÁ PRESENTARSE EL MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO, EL CUAL ACTUALMENTE LO REQUIERE SOBRE LA NOM-093-SSA1-1994, **CUANDO LO APLICABLE Y SOBRE LA CUAL SE DEBERÁ EMITIR EL DOCUMENTO ES SOBRE LA NOM-251-SSA1-2009 “PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.”**

LO ANTERIOR SERÁ APLICABLE EN LAS PARTES DE LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS QUE CORRESPONDA, AUNADO CON LO REQUERIDO EN EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA.

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

CULINARY DEPOT S.A. DE C.V.

1.4 FORMA DE PAGO PAGINA 4 DE 53 MENCIONA LO SIGUIENTE:

EL PAGO DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE REALIZARA DE MANERA MENSUAL UNA VEZ SUMINISTRADO EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÓRGANO REQUIRENTE. EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 30(TREINTA DÍAS NATURALES) POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS...

“EL LICITANTE” GANADOR DEBERÁ SUMINISTRAR EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONFORME A LOS LUGARES Y PLAZOS ESTABLECIDOS ... PRESENTARÁ LAS FACTURAS

CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE REQUISITADAS PARA SU VISTO BUENO. EN DICHA FACTURA DEBERÁN ANEXARSE... A ENTERA SATISFACCIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR CADA UNA DE LAS ÁREAS BENEFICIADAS.

PREGUNTA 1: A) LA CONVOCANTE PODRIA MODIFICAR QUE LOS PAGOS FUERAN COMO MAXIMO QUINCENALES?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA LA MODIFICACIÓN PROPUESTA, EL PAGO SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN.

B) LAS FACTURAS SERAN PRESENTADAS EN CADA HOSPITAL QUE SERA PRESTADO EL SERVICIO O BIEN ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO?

RESPUESTA: LAS FACTURAS DEBERÁN SER PRESENTADAS, EN CADA HOSPITAL DEL ISSSTECALI DONDE SE PRESTA EL SERVICIO Y NO ANTE GOBIERNO DEL ESTADO; ES DECIR ANTE EL ADMINISTRADOR O RESPONSABLE DEL HOSPITAL MEXICALI ISSSTECALI Y HOSPITAL TIJUANA ISSSTECALI.

ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAGINA 49 A 53 MENCIONA:

PARA EFECTO DE ADJUDICAR LA PRESENTE LICITACION SE TOMARA EN CUENTA EL PRECIO TOTAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE UNICO

PREGUNTA 2: SE PUEDE LICITAR POR UNA SOLA PARTIDA:

RESPUESTA: NO SE ACEPTA OFERTAR POR UNA SOLA PARTIDA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN OFERTAR PROPUESTA SOBRE LAS DOS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE ÚNICO. EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES UN PAQUETE ÚNICO, QUE SE COMPONE POR DOS PARTIDAS, PERO, QUE FORMAN PARTE DEL MISMO.

PAGINA 7 DE 53 PENULTIMO PARRAFO, LA CONVOCANTE MENCIONA:

EL "LICITANTE" AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO,.... SE OBLIGA CON ISSSTECALI A LA CONTRATACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:- EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y ARTICULOS DE LIMPIEZA INCLUYENDO CONTRATO DE FUMIGACION Y RECOLECCION DE BASURA.

PREGUNTA 3: SE CONSIDERA EN EL RENGLON DE COMBUSTIBLES GAS, ENERGIA ELECTRICA, AGUA DE LA RED PUBLICA Y AGUA PARA CONSUMO HUMANO?

RESPUESTA: NO SE CONSIDERARÁ ENERGÍA ELÉCTRICA NI AGUA DE LA RED PÚBLICA; PERO SÍ SE CONSIDERARÁ COMO OBLIGACIÓN LA CONTRATACIÓN DE GAS, Y AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

PAGINA 8 DE 53, DESCRIPCION REFERENTE AL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES EN PARTIDA 1 HOSPITAL MEXICALI, CORRELACIONADO CON LO MENCIONADO EN LA PAGINA 19 DE 53 TIPOS DE DIETA.

ASI MISMO LA PAGINA 22 DE 53 PARTIDA 2 HOSPITAL TIJUANA.

COLACIÓN: REFRIGERIO QUE SE DA ENTRE COMIDAS. PORCIÓN DE ALIMENTO MÁS PEQUEÑA QUE LAS COMIDAS MAYORES (DESAYUNO, COMIDA Y CENA). SUMINISTRACIÓN PUEDE SER HECHA EN LA MAÑANA, EN LA TARDE O NOCHE: SE LES CONOCE RESPECTIVAMENTE CON LOS NOMBRES DE MATUTINA, VESPERTINA Y NOCTURNA.

PREGUNTA 4: CONSIDERA LA CONVOCANTE CONVENIENTE CONSIDERAR ESTA DIETA DENTRO DE LOS SERVICIOS A PRESTAR ASI COMO EN LA PROPUESTA ECONOMICA.

RESPUESTA: LA COLACIÓN, FORMA PARTE DE LO REQUERIDO, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES LO DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPOSICIÓN, ASÍ COMO OFERTAR EN LA PROPUESTA ECONOMICA CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE.

PAGINA 9 DE 53, EQUIPO MENOR SE MENCIONA MESAS PLAGABLES Y SILLAS.

PREGUNTA 5: LA CONVOCANTE PUEDE PRECISAR LA CANTIDAD DE MUEBLES REQUERIDOS EN EL ENTENDIDO QUE ESTOS SERAN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION A PERSONAL?

RESPUESTA: LA CANTIDAD DE MUEBLES DEPENDERÁ DEL ESPACIO CORRESPONDIENTE, SEGÚN EL NOSOCOMIO QUE SE TRATE. LO CUAL PODRÁ SER UN MÍNIMO DE 10 Y UN MÁXIMO DE 20 MESAS, CON SUS RESPECTIVAS SILLAS, POR HOSPITAL.


32 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, PAGINA 50 DE 53 DESCRIPCION: DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA... EL LIMITE SELECCIONADO OTORGARA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO....

PREGUNTA 6: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL IMPORTE QUE ASCIENDE POR ESTE CONCEPTO?

RESPUESTA: NO ES POSIBLE PROPORCIONAR EL IMPORTE, YA QUE PARA EL CALCULO DEL MISMO, OBEDECE AL PRECIO QUE SE OFERTE.

LAS BASES DE LICITACION REFIEREN QUE EL CUMPLIMIENTO SOLO SERA ACEPTADA POR LA CONVOCANTE SI LA MISMA SE CONSTITUYE BAJO ALGUNA DE LAS...

B) CHEQUE CERTIFICA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA...



PREGUNTA 7: ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION PARA CORREGIRLA A NOMBRE DE ISSSTECALI?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BAJO TAL SUPUESTO EL CHEQUE CERTIFICADO SE EMITIRÁ A NOMBRE DEL ISSSTECALI.

TALLER CULINARIO BAJA

PREGUNTA 1: FORMATO DEL ANEXO 7 DE CATALOGO DE CONCPETOS NO CORRESPONDE A LA LICITACION OM-ISSSTECALI-126-2017 > ES EL ANEXO 6 DE LA LICITACIÓN N. 32065001-018-01 SUMINISTROS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL GOBI. DEL ESTADO. PGJE. SE SOLICITA ENVIAR EL CORRECTO A ESTA LICITACIÓN:

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL DE COMPRAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, COMO ANEXO 7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS

PREGUNTA 2: LOS ANEXOS FALTANTES

ANEXO DE RELACIÓN DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS MENSUALES (BASE DE PROPUESTA DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE ACUERDO A PROMEDIOS DE CONSUMO DE UNIDADES)

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE ENCUENTRA YA DISPONIBLE EN EL PORTAL DE COMPRAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, BAJO EL NOMBRE DE "MÍNIMOS Y MÁXIMOS".

PREGUNTA 3: PAG.4. PUNTO 1.4 FORMA DE PAGO. EL PROCESO DE PAGO SE DESCRIBE CON LAS SIGUIENTES PASOS Y SOLO ESTOS REQUISITOS SON SUFICIENTES PARA EL PAGO SIN INCLUIR REQUISITOS POSTERIORES O ADICIONALES Y QUE NO CONTEMPLA EL PRESENTE PUNTO 1.4 EN EL CONTRATO.

PAGO MENSUAL

DOCUMENTOS QUE VALIDAN Y ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO.

FACTURA AUTORIZADA Y VALIDADA.

PAGO DESPUÉS DE 30 DÍAS A LA FECHA FACTURADA

RESPUESTA: EL PUNTO 1.4 ESTABLECE LAS GENERALIDADES DE LA FORMA DE PAGO, CUESTIONES PARTICULARES Y OPERATIVAS INTERNAS DE LA DEPENDENCIA DONDE SE OTORGARÁ EL SERVICIO, SERÁN OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

PREGUNTA 4: PAG.10 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. PUNTO 9. SOBRE LOS HORARIOS DE ALIMENTOS DE PACIENTES Y PERSONAL SON DISTINTOS A LOS QUE APARECEN EN LAS BASES, Y LOS MODIFICA EL DIRECTOR Y ADMINISTRADOR DE CADA UNIDAD?

RESPUESTA: LOS HORARIOS SON DE REFERENCIA, YA QUE LA OPERATIVIDAD Y HOARIO PARA LA TOMA DE LOS ALIMENTOS EN HOSPITALES ES CONSTATEMENTE CAMBIABLE POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO, EN HORARIOS APROXIMADOS A LOS SEÑALADOS. SIN EMBARGO TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN LAS BASES, EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO EN LOS HORARIOS COMPLETOS EN LOS QUE DEBE SER FUNCIONAL LA COCINA, EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS EN LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

PODRÍA PROPORCIONAR EL HORARIO DE PACIENTES Y PERSONAL ACTUAL POR UNIDAD EN ESTE MOMENTO PARA TENER UNA BASE DE ORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS?

RESPUESTA: EL HORARIO QUE SIRVE COMO BASE DE ORGANIZACIÓN ES EL ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. AL CUAL DEBERÁN APEGARSE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

PREGUNTA 5: PAG 17. EL PERSONAL DEBE..... ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS NORMAS DE HIGIENE TAL COMO SE ESTABLECE EN LA NOM-093-SSA1-1994. DICHA NOM ESTA DEROGADA Y EN SU LUGAR DEBE MENCIONAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

RESPUESTA: ACLARACIÓN NÚMERO 1 POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 6: PÁG. 39. INCISO I. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-093-SSA1-1994. DICHA NOM ESTA DEROGADA Y EN SU LUGAR DEBE MENCIONAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

RESPUESTA: ACLARACIÓN NÚMERO 2 POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 7: PAG.44. SOBRE CONTENIENDO LA PROUESTA TECNICA INCISO I. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-093-SSA1-1994. DICHA NOM ESTA DEROGADA Y EN SU LUGAR DEBE MENCIONAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

RESPUESTA: ACLARACIÓN NÚMERO 2 POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 8: PAG.44. Y 45 RELACIÓN DE CONTENIDO DE SOBRES, SE PONDRÁ SELLO DE RECEPCIÓN Y FIRMARA DE RECIBIDO EN SU REVISIÓN PARA CONSTAR FUERON ENTREGADOS LOS FORMATOS SOLICITADOS.

RESPUESTA: EN EL ACTA DE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, QUEDARÁ ESTABLECIDO CUALES SON LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA ENTREGA DE LOS FORMATOS DE MANERA CUANTITATIVA Y UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN TÉCNICA, SE DICTAMINARÁ SI DICHS FORMATOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO.

PREGUNTA 9: PAG.45. PUNTO 16.1 PARA LO CUAL EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ CONSIDERAR LLEGAR 15 MIN ANTES DE LA HORA FIJADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR ARA LA CORRECTA RECEPCIÓN Y REGISTRO DE SU PROPOCIONES. LO CUAL SE ENTIENDE QUE SI EL PARTICIPANTE REGISTRA EN EL RELOJ DE RECEPCIÓN A LAS 09:31 SU PROPUESTA SERÁ EXTEMPORÁNEA Y POR LO TANTO CARECERÁ DE VALIDEZ DE ACUERDO A LO DESCRITO SIN EXCEPCIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
